

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017					ORDEN No.:	OC/LG/0404/0240/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
QHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.					0614-210510-101-6				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	<p>CABLE DE DATOS DE REPUESTO PARA PROCESADORA DE PELÍCULAS DE RAYOS X MARCA: JPI, MODELO: PJ-33, CONSISTENTE EN:</p> <p>> CABLE DE DATOS PARA TARIETA DE PANTALLA, DE 50 CENTÍMETROS DE LARGO, ELABORADO EN COBRE CON RECUBRIMIENTO DE PLÁSTICO, NOMBRE DE PARTE: FLEXIBLE WIRE W/CONNECTOR, NÚMERO DE PARTE: F63-23003W.</p> <p>INCLUYE: INSTALACIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN; COSTO DE IMPORTACIÓN DEL REPUESTO.</p> <p>DATOS DEL EQUIPO:</p> <p>NÚMERO DE SERIE: 637761, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-96-61103-0127-0006.</p>	JPI	\$ 395.50	\$ 395.50	
<p>GARANTÍA CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN, 3 MESES,</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv</p>									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 395.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UN CABLE DE DATOS DE REPUESTO PARA UNA PROCESADORA DE PELÍCULAS DE RAYOS X PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SE REQUIERE PARA REPARAR FALLAS DIAGNOSTICADAS Y GARANTIZAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/04885A/2017 (30-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0240/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



[Handwritten signature]

DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVdeB

REVISADO POR: *[Signature]*